

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

#### DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

<b>CARGO</b>	<b>Tía(o) de Apoyo</b> No de Vacantes: <b>04</b>
<b>PROGRAMA Y CIUDAD</b>	Programa Antioquia-Chocó <b>Lugar de trabajo: Necoclí, Antioquia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas interesadas deben contar con disponibilidad inmediata, residir en el lugar de trabajo mediante programaciones de trabajo rotativo.</li> </ul>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Bachiller- Técnicos en atención a primera infancia
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo un (1) año de experiencia académica y/o laboral en áreas relacionadas con la atención y cuidado de niñas niños y adolescentes, educación y desarrollo comunitario
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato a término fijo
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	\$1.748.000, más prestaciones de Ley
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN</b>	<b>Lunes, 05 de enero de 2026.</b>

#### ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 01-06-2024
		Página: <b>2 de 4</b>

e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.

- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

## MISIÓN DEL CARGO

Referente afectivo responsable de garantizar la atención, protección y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su cargo. Acompaña durante los espacios de atención, apoyando el servicio y trabajando de manera colaborativa con la referente de familia responsable. Su labor asegura un cuidado de calidad, alineado con el enfoque de derechos y las políticas de Aldeas Infantiles SOS.

## RESPONSABILIDADES

- 1. Desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:**
  - Promueve su desarrollo integral, a través del acompañamiento cotidiano y la participación en la formulación y seguimiento de sus Planes de Desarrollo Individual.
  - Se constituye en referente afectivo para el grupo familiar, construyendo con ellos/as relaciones basadas en el respeto, cuidado, participación, comunicación y afecto.
  - Con un enfoque pedagógico, acompaña a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades de vida diaria relacionadas con el autocuidado en lo referente a la nutrición, higiene, salud física y mental, fomentando estilos de vida saludables para todo el grupo familiar.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: <b>3 de 4</b>

- d. En un trabajo colaborativo con las demás tías realiza gestiones relacionadas con la salud, higiene, nutrición, valoraciones y psicológicas.
- e. Con un enfoque pedagógico hace acompañamiento a la realización de las labores escolares al igual que en procesos culturales, de recreación e inclusión social.

## 2. Desarrollo del grupo familiar de acogida

- a. Motivar y propiciar el disfrute de espacios en familia con actividades de interés para las niñas, niños y adolescentes y fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y solidaridad entre grupo de los/las niños, niñas y adolescentes acogidos/as
- b. Media en situaciones de conflicto y diferencias que se puedan presentar entre en el grupo familiar y de manera asertiva, respetuosa y afectiva orientando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la búsqueda de soluciones frente a estas situaciones.
- c. Con una escucha activa y responsable promueve la participación, la inclusión y el respeto por las diferentes culturas y formas de expresión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- d. De manera equitativa y en coordinación con la Tía de Familia y/o los pares de referencia afectiva, asume las labores domésticas para garantizar alimentación acorde a la minuta estipulada, mantiene los espacios limpios y adecuados para el sano desarrollo, orientando y guiando la participación de los niños, niñas y adolescentes en la realización de dichas labores.
- e. Mantener en el espacio de Albergue familiar ambientes seguros y saludables.
- f. En coordinación con la Tía de Familia, asume responsabilidades del manejo del presupuesto y del uso de bienes y recursos del Albergue familiar.
- g. Con la familia de origen de niños, niñas y adolescentes acogidos: respeta y promueve el vínculo afectivo que existe entre ellos. Tiene una postura clara frente a las situaciones que dieron lugar a la separación. Participa de las estrategias para lograr la reunificación efectiva de las niñas, niños y adolescentes, con el alcance que se concerté y defina con la autoridad competente y el equipo profesionales.

## 3. Trabajo colaborativo con las otras/otros referentes afectivos de cuidado directo:

- a. Construye y desarrolla estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno protector en lo físico y emocional, mediadas por relaciones de horizontalidad que les permita como equipo, compartir la responsabilidad en cuanto al desarrollo integral y la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes.
- b. Hace un manejo adecuado de la relación con sus pares de cuidado directo y facilita que éstas sean referencia para las niñas, niños y adolescentes, en cuanto a la aceptación y la gestión de las diferencias. Aporta desde su rol al cuidado y fortalecimiento del vínculo existente entre las niñas, niños y adolescentes y los otros referentes afectivos del grupo familiar.
- c. Conoce y fortalece su práctica desde el enfoque de derechos, el Interés Superior del Niño y la Niña y las políticas organizaciones, especialmente la política de protección infantil.
- d. Comparte con las Tías de Familia y con sus pares de referencia afectiva de manera oportuna y responsable las situaciones familiares más relevantes ocurridas en su ausencia.

## 4. Desarrollo individual:

- a. Se compromete y participa activamente de los procesos formativos en los que se promueve su desarrollo profesional.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: <b>4 de 4</b>

- b. Informa oportunamente sobre situaciones personales en las que también se requiera orientación y acompañamiento a fin de asegurar el bienestar propio y por lo tanto el buen desempeño de sus funciones con las niñas, niños y adolescentes en acogimiento y demás pares en la referencia afectiva.

#### **5. Compromiso con la comunidad (aldea/comunidad barrial):**

- a. Salvaguarda la confidencialidad sobre la vida de las niñas, niños y adolescentes y del grupo familiar ante la comunidad. Se integra sanamente a la vida comunitaria de acuerdo a sus propios intereses y los que representen intereses particulares de las niñas, niños y adolescentes acogidos.
- b. Asegura la vinculación de las niñas, niños y adolescentes a los servicios públicos y privados realizando el acompañamiento y seguimiento necesarios para la protección y defensa de sus derechos (salud, educación, protección, recreación, etc.). (si aplica).
- c. Mantiene una actitud propositiva para aportar al desarrollo de la Aldea como comunidad y participa activamente en los espacios convocados por la organización y los grupos de interés. (si aplica).
- d. Informar a la Gerencia del programa cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de vida en el Albergue familiar.

#### **6. Otras Responsabilidades**

- a. Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la implementación del proyecto.
- b. Cumplir con las responsabilidades de los roles de apoyo designados por el/la líder del proyecto y aquellos en los que el colaborador desarrolle por afinidad o interés.
- c. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- d. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.
- e. Informar a el/la líder del proyecto y/o a los representantes de Aldeas Infantiles SOS que sea pertinente sobre posibles situaciones de desprotección o vulneración a la salvaguarda integral (Bienes; Adultos; Infancia y juventud)
- f. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el/la líder inmediata, relacionadas con la naturaleza y propósito del cargo.

#### **RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA**

**Interesados(as)** en la vacante y que **NO** laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: [seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co) indicando en el **asunto: Necoclí, Tía(o) de Apoyo**

**Colaboradores/as activos/as** que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia**:

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:  
[convocinternasan@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocinternasan@aldeasinfantiles.org.co)

**FIN DEL DOCUMENTO**

#### **DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.